



COSEICO

Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia

Medellín, septiembre 19 de 2019

Señores
FINDETER
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA N° 2019-O-029-SANTA MARTA-MAGDALENA
Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna
Calle 103 No. 19 - 20
Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: oficio remitario Sobre 2.

Diana Patricia Torres Sanmartín en calidad de representante legal de la Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia – Coseico, con NIT. 811027836-1, presento a ustedes propuesta como interesados en la CONVOCATORIA N° 2019-O-029-SANTA MARTA-MAGDALENA, remitiendo en este paquete denominado “sobre No 2 propuesta para la evaluación y calificación”, según los términos de referencia.

Sobre No 2. Contiene 8 folios

Cordialmente,

Diana Patricia Torres Sanmartín

C.C. 42.821.461

Representante Legal



CONVOCATORIA No 2019-O-029 SANTA MARTA – MAGDALENA.

CONTENIDO SOBRE No 2. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Formato 4. Propuesta económica..... 1
Formato 8. Apoyo a la industria nacional.2
Formato 9. Diagnósticos efectivos sin costo.....3
Formato10 Experiencia específica adicional del proponente para evaluación de propuesta, con sus respectivos certificados soporte..... 4

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

CONVOCATORIA No 2019-O-029- SANTA MARTA - MAGDALENA			
"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA MARTA -MAGDALENA"			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$	2.737.782.800
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD		1,7%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA (VPEE) en pesos	$VPEE=PE*(100\%-PD)/100\%$	\$	2.691.240.492
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PD-VPEE	\$	46.542.308
DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2			
		En Porcentaje	
		%	
Administración	(21%)-	%	
Imprevistos	(3%)-	%	
Utilidad	(5%)-	%	
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	%	
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACION ECONOMICA (VPEE) en pesos			\$ 2.691.240.492



Diana Patricia Torres Sanmartín
Representante Legal Coseico



Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



FORMATO 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. **2019-O-029 SANTA MARTA - MAGDALENA**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Medellín a los 17 días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

FORMATO 9
DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria
Santa Marta - Magdalena	1	30	275



Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico

Nota 1. Este formato se debe diligenciar una sola vez por el proponente y debe ser adjunto al sobre que contenga la información que acredite los requisitos habilitantes

Nota 2. El oferente debe señalar claramente en este formato el número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos.

Nota 3: Diagnóstico Efectivo: Diagnóstico que cuenta con el visto bueno del interventor y operador del programa, el cual permite que los hogares pasen del estado por verificar a efectivo. Esto se da posterior a la visita de chequeo del operado

Nota 4: Operador del Programa: Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER

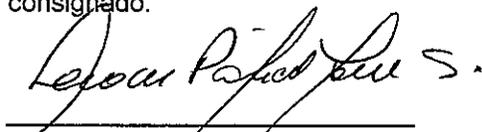
FORMATO 10

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO:		CONVOCATORIA No. 2019-O-029 SANTA MARTA - MAGDALENA "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA MARTA - MAGDALENA"					
PROPONENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO NIT. 811.027.836-1							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA –COSEICO NIT. 811.027.836-1			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA EVALUACIÓN							
CONT . No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" de conformidad con el decreto 2339 de 2013	Se ejecutaron acciones y actividades de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de tipo saludable, en 231 inmuebles Ubicados y distribuidos en la Comuna 6 Doce de Octubre. del municipio de Medellín	3248	ISVIMED.	04/08/2017	04/08/2018	
2	Ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" de conformidad con el decreto 2339 de 2013	Se ejecutaron acciones y actividades de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de tipo saludable, en 178 inmuebles ubicados y distribuidos en la Comuna 4 Aranjuez y Comuna 90 Santa Elena del municipio de Medellín	2326	ISVIMED.	06/10/2017	21/05/2018	

3	Ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" de conformidad con el decreto 2339 de 2013	Se ejecutaron acciones y actividades de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de tipo saludable, en 56 inmuebles ubicados y distribuidos en la Comuna 80 San Antonio de Prado del municipio de Medellín	792	ISVIMED.	12/10/2017	12/04/2018	
---	---	---	-----	----------	------------	------------	--

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de evaluación. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de evaluación y puntuación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.

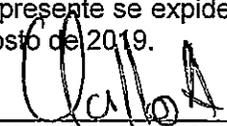
El suscrito LIDER DE PROYECTO del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

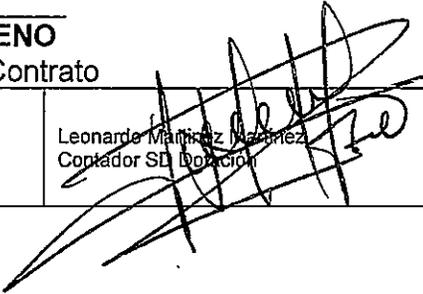
HACE CONSTAR QUE

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO identificada con NIT 811.027.836-1, ha llevado a cabo la ejecución del siguiente Contrato con esta entidad:

N° de contrato	No Aplica
Objeto	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 6, Barrio doce de octubre, del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción,, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento” correspondiente a los 170 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y que hacen parte del mismo.
Alcance u Obligaciones Principales	No Aplica
Valor Inicial	El valor del contrato asciende a la suma de \$ 1.871.367.734 (Mil Ochocientos Setenta y Un Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos)
Adición	\$ 883.643.044
Valor total ejecutado	\$ 2.538.089.228 (Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Millones Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veintiocho Pesos)
Plazo Inicial	6 meses
Ampliación	6 meses
Plazo total	12 meses
Fecha de Suscripción	03 de julio de 2017
Fecha de Inicio	4 de agosto de 2017
Fecha de Terminación	4 de agosto de 2018
Porcentaje de Ejecución	100%
Lugar de ejecución	Medellín
Imposición de Multas	NO
Ejecución de Pólizas	NO
Representante Legal	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN
Supervisor	LIDER DE PROYECTO - ISVIMED
Observación	Resoluciones 1707 y 1297 de 2017, 231 mejoramientos ejecutados

La presente se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2019.


GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO
 Líder de Proyecto – Supervisor del Contrato

Elaboró:	 Norbey Rodríguez Londoño, Técnico Administrativo	Revisó	 Leonardo Martínez Martínez Contador SD Bogotá
----------	--	--------	--

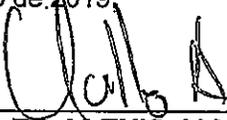
El suscrito LIDER DE PROYECTO del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

HACE CONSTAR QUE

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO identificada con NIT 811.027.836-1, ha llevado a cabo la ejecución del siguiente Contrato con esta entidad:

N° de contrato	No Aplica
Objeto	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 4 de Aranjuez y Comuna 90, Corregimiento Santa Elena, del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción,, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento” correspondiente a los 202 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y que hacen parte del mismo.
Alcance u Obligaciones Principales	No Aplica
Valor inicial	El valor del contrato asciende a la suma de \$ 2.059.827.245 (Dos Mil Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos)
Adición	No Aplica
Valor total ejecutado	\$ 1.817.890.091 (Mil Ochocientos Diecisiete Millones Ochocientos Noventa Mil Noventa y Un Pesos)
Plazo Inicial	6 meses
Ampliación	45 días
Plazo total	6 meses y 45 días
Fecha de Suscripción	19 de septiembre de 2017
Fecha de Inicio	6 de octubre de 2017
Fecha de Terminación	21 de mayo de 2018
Porcentaje de Ejecución	100%
Lugar de ejecución	Medellín
Imposición de Multas	NO
Ejecución de Pólizas	NO
Representante Legal	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN
Supervisor	LIDER DE PROYECTO - ISVIMED
Observación	Resoluciones 765,766,768 Y 1434 DE 2017, 178 mejoramientos ejecutados

La presente se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2019.


GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO
 Líder de Proyecto – Supervisor del Contrato

Elaboró:	Norbey Rodríguez Londoño Técnico Administrativo	Revisó:	Leonardo Martínez Martínez Contador SI
----------	--	---------	---



CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES

CODIGO: F-GJ-53
VERSIÓN: 02
FECHA: 28/04/2016
PÁGINA: 1 de 1

El suscrito LIDER DE PROYECTO del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

HACE CONSTAR QUE

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO identificada con NIT 811.027.836-1, ha llevado a cabo la ejecución del siguiente Contrato con esta entidad:

N° de contrato	No Aplica
Objeto	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 80, Corregimiento San Antonio de Prado, del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción,, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento” correspondiente a los 52 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios.
Alcance u Obligaciones Principales	No Aplica
Valor Inicial	El valor del contrato asciende a la suma de \$ 575.385.418 (Quinientos Setenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos)
Adición	\$ 66.393.615
Valor total ejecutado	\$ 618.993.666 (Seiscientos Dieciocho Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos)
Plazo Inicial	3 meses
Ampliación	3 meses
Plazo total	6 meses
Fecha de Suscripción	02 de octubre de 2017
Fecha de Inicio	12 de octubre de 2017
Fecha de Terminación	12 de abril de 2018
Porcentaje de Ejecución	100%
Lugar de ejecución	Medellín
Imposición de Multas	NO
Ejecución de Pólizas	NO
Representante Legal	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN
Supervisor	LIDER DE PROYECTO - ISVIMED
Observación	RESOLUCIONES 1430 Y 1764 DE 2017, se ejecutaron 56 mejoramientos

La presente se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO
Líder de Proyecto – Supervisor del Contrato

Elaboró:	Norbey Rodríguez Londoño Técnico Administrativo	Revisó:	Leonardo Martínez Martínez Contador SO Dirección
----------	--	---------	---